

**MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con cuatro minutos del día veintinueve de marzo de 2024, en las instalaciones del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Calle Jardín de los Claveles Mz 11 Lt 4, Colonia Jardines de San Lorenzo, Demarcación Territorial Iztapalapa, C.P. 09940; se encuentran presentes las personas funcionarias Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa. Consejera Presidenta y Verónica Cuenca Cobos Secretaria del Consejo, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la Tercera Sesión Ordinaria 02 derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**Asistentes**

Cargo	Nombre
Consejera Presidenta	Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa
Secretaria del Consejo	Verónica Cuenca Cobos
Consejero Distrital	Alejandro Arturo Salazar Martínez
Consejera Distrital	Ángeles Ávila Aguilar
Consejero Distrital	David Jonathan Guzmán Salazar
Consejera Distrital	Isis Lillán Maza Rodríguez
Consejero Distrital	Otto René Cáceres Parra
Consejera Distrital	Ivonne Miroslava Pichardo Aguilar
Representante Propietaria del Partido Acción Nacional	Alma Lizet Escobar Bautista

*(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'M' at the top and various initials below, some with circular stamps.)*

Cargo	Nombre
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	Enrique Quiroz Rivas
Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática	Silvia Naomi Paniagua Palacios
Representante Propietaria Partido MORENA	Adrián Silva Valle

### Orden del día

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2024.
2. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y de la persona responsable de llevar a cabo el control preciso sobre la asignación de los folios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza la participación como entrevistadoras a las personas funcionarias del Servicio Profesional Electoral Nacional o aquellas que por encargo o comisión se desempeñen en una plaza de esta rama y que se encuentren adscritas a la Dirección Distrital 31, en el marco del proceso de reclutamiento, selección, y contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores – Asistentes Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.
5. Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del avance de la primera etapa de

capacitación electoral en este ámbito distrital local para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México, a cargo del Instituto Nacional Electoral, conforme a los datos obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 25 de marzo de 2024.

6. Presentación del listado de ubicación de casillas extraordinarias y especiales aprobado por los Consejos Distritales 04 y 22 del INE.
7. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las solicitudes de registro de la ciudadanía interesada en participar en la observación electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
8. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto de las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.
9. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de las personas que apoyarán a los Órganos Desconcentrados durante el 2024, en el periodo del 24 de febrero al 29 de marzo de 2024.
10. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, relativo al "Convenio de apoyo y colaboración celebrado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Gobierno de la Ciudad de México", específicamente lo referente a los lugares de uso común que se dispondrán para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como, la aprobación de los Criterios para el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados por los partidos políticos y candidaturas sin partido, para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
11. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre los medios de impugnación recibidos ante el Consejo Distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
12. Asuntos Generales

### Descripción de los puntos del orden del día

#### Respecto al punto 1 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria:

Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2024.

**Consejera Presidenta:** Dio la bienvenida a los asistentes y la presentación del orden del día; preguntó a los presentes si alguien quería hacer alguna observación o manifestación sobre el proyecto de acta; al no haber intervenciones continuó con el siguiente punto del orden día.

**Respecto al punto 2 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria:**

Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y de la persona responsable de llevar a cabo el control preciso sobre la asignación de los folios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

**Consejera Presidenta:** En este punto hizo mención de que el Consejo Distrital aprobó en la Sesión del 23 de febrero los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación y materiales electorales. Que de acuerdo al Reglamento a más tardar el treinta de marzo el Consejo Distrital deberá aprobar la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y una persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla, para tal fin dio a conocer la designación del personal que se autorizará en la Dirección Distrital 31.

Asimismo informó que todas las operaciones y procedimientos de apertura y cierre, deberán registrarse en una bitácora, teniendo acceso solo funcionarios y personal autorizado por el Consejo Distrital, portando su gafete respectivo. La bitácora para el control de acceso a la bodega electoral se aprobó en los Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Acto seguido, consultó a los presentes si alguien quería hacer alguna observación o manifestación sobre el proyecto de acta; al no haber intervenciones continuó con el siguiente punto del orden día.

**Respecto al punto 3 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria:**

Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza la participación como entrevistadoras a las personas funcionarias del Servicio Profesional Electoral Nacional o aquellas que por encargo o comisión se desempeñen en una plaza de esta rama y que se encuentren adscritas a la Dirección Distrital 31, en el marco del proceso de reclutamiento, selección, y contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores – Asistentes Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

**Consejera Presidenta:** Informó que de acuerdo con la Estrategia de capacitación y asistencia electoral 2023-2024 (ECAE), los Consejos Distritales son los encargados de ejecutar el proceso de reclutamiento, selección y contratación de las y los SEL – CAEL para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Dio a conocer que al momento en la etapa de registros se cuentan con 70 solicitudes, recalcando que el último día del registro, 6 de abril, concluiría hasta las 24:00 horas.

Comentó que en específico a la etapa correspondiente a la entrevista, los Lineamientos para la aplicación de la entrevista para la selección de SE y CAE establecen que éstas deberán ser realizadas por dos personas que previamente estén capacitadas, las cuales podrán ser las y los Consejeros Distritales, además del personal de la estructura permanente o temporal que se determine.

Asimismo mencionó que es necesaria la participación como entrevistadoras a las personas funcionarias del Servicio Profesional Electoral Nacional o aquellas que por encargo o comisión se desempeñen en una plaza de esta rama y que se encuentren adscritas a la Dirección Distrital 31, lo anterior considerando la cantidad de personas aspirantes que serán contratadas.

Acto seguido, consultó a los presentes si alguien quería hacer alguna observación o manifestación sobre el proyecto de acta; al no haber intervenciones continuó con el siguiente punto del orden día.

#### **Respecto al punto 4 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria:**

Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.

**Consejera Presidenta:** Informó que en el mes de febrero de 2024, se llevaron a cabo dos reuniones de coordinación con las Juntas Distritales Ejecutivas del INE 04 y 22, para determinar la logística y llevar a cabo las visitas de examinación por las secciones que se comparten en el ámbito territorial del Distrito Electoral Local 31.

Dió a conocer que se realizaron 4 recorridos de visitas de examinación, en concreto, los días 7, 8, 9 y 15 de marzo del 2024. Lo anterior en coadyuvancia con el personal de las

Juntas Distritales Ejecutivas del INE, 04 y 22, durante las visitas en mención se verificaron y, en su caso, se presentaron observaciones a los domicilios propuestos para la instalación de casillas electorales para el próximo 2 de junio de 2024.

Asimismo informó que recibió observaciones de parte de la Consejera Isis Lillán Maza Rodríguez; respecto a que en la casilla 2860, se encontró propaganda partidista; también recalcó la buena disposición y colaboración de las Juntas Distritales del INE 04 y 22

Acto seguido, consultó a los presentes si alguien quería hacer alguna observación o manifestación sobre el proyecto de acta; al no haber intervenciones continuó con el siguiente punto del orden día.

**Respecto al punto 5 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria:**

Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del avance de la primera etapa de capacitación electoral en este ámbito distrital local para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México, a cargo del Instituto Nacional Electoral, conforme a los datos obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 25 de marzo de 2024.

**Consejera Presidenta:** Informó que entre el 9 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2024 se llevará a cabo la primera etapa de capacitación electoral, implementada por las 04 y 22 Juntas Distritales Ejecutivas, con las que converge este Órgano Desconcentrado Local 31. Haciendo destacar que, en esta primera etapa de capacitación, se mantuvo comunicación institucional y apoyo a dichas JDE.

De igual forma compartió la información respecto del avance en la primera etapa de capacitación que se obtuvo del “MULTISISTEMA ELEC”, con corte al día 25 de marzo del año en curso; comentando que dicho sistema no proporciona mucha información pero que al parecer va todo bien.

Asimismo, comentó que se deberían proponer otros esquemas para que las personas participen como funcionarios de casilla; como por ejemplo: liberarles el Servicio Social a los que participen.

Acto seguido, consultó a los presentes si alguien quería hacer alguna observación o manifestación sobre el proyecto de acta; al no haber intervenciones continuó con el siguiente punto del orden día.

**Respecto al punto 6 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria:**

Presentación del listado de ubicación de casillas extraordinarias y especiales aprobado por los Consejos Distritales 04 y 22 del INE.

**Consejera Presidenta:** Dio a conocer el listado de ubicación de casillas especiales proporcionado por el INE, aclarando que afortunadamente en este distrito electoral no se cuenta con este tipo de casillas ya que generan muchos problemas y que en la demarcación Iztapalapa solo se cuenta con tres ubicaciones para este tipo de casillas, 2 en la Junta Distrital 04 y 1 en la Junta 22.

Acto seguido, consultó a los presentes si alguien quería hacer alguna observación o manifestación sobre el proyecto de acta; al no haber intervenciones continuó con el siguiente punto del orden día.

**Respecto al punto 7 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria:**

Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las solicitudes de registro de la ciudadanía interesada en participar en la observación electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

**Consejera Presidenta:** Recordó el compromiso asumido con el Representante del Partido Revolucionario Institucional sobre este tema, informando que personal adscrito a la Dirección Distrital 31 ha dado difusión de la Convocatoria para realizar actividades de observación electoral en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, entre las que se encuentran: envíos de correos electrónicos a personas integrantes de COPACO y a la ciudadanía que ha realizado labores de observación electoral en procesos pasados; difusión diariamente de la Convocatoria en las cuentas de redes sociales oficiales (Facebook, Instagram y X); y visitas a universidades y planteles educativos a fin de motivar el interés de las personas para acreditarse como observadoras electorales.

De la misma manera dio a conocer que la DEOEyG implementó un correo electrónico [observacion.ciudadana@iecm.mx](mailto:observacion.ciudadana@iecm.mx) para atender a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación, herramienta mediante la cual se han registrado 50 personas con corte al 13 de marzo. En este sentido, a lo referente a esta Dirección Distrital 31 informó que con fecha 23 de febrero y 8 de marzo se recibieron dos solicitudes de acreditación para participar como observadora u observador electoral adicionales a las cuatro solicitudes anteriores reportadas.

En este sentido, presentó una modificación a dicho informe, aclarando que de las 6 personas registradas ya 5 contaban con su acreditación.

Acto seguido, consultó a los presentes si alguien quería hacer alguna observación o manifestación sobre el proyecto de acta; al no haber intervenciones continuó con el siguiente punto del orden día.

**Respecto al punto 8 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria:**

Informe que rinde la Presidencia del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto de las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.

**Consejera Presidenta:** Informó que el espacio aprobado como bodega de documentación electoral se encuentra en el primer nivel del inmueble con capacidad de almacenamiento de 333 cajas paquete electoral. Respecto al equipamiento de la bodega de documentación, esta cuenta con 23 anaqueles y no requiere de tarimas por estar en un lugar libre de riesgo de inundación; cuenta con un extintor, tres lámparas de emergencia y 7 señalizaciones de no fumar, evacuación y delimitación de las áreas.

Asimismo informó que el espacio aprobado como área de materiales electorales se encuentra en el primer nivel del inmueble para almacenar los 333 cancelos electorales modulares o mamparas especiales, bases porta urnas, las 999 urnas de las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldía.

Dio a conocer que el control de acceso a la bodega se realizará a través del llenado de la "Bitácora de apertura de Bodegas Electorales en los órganos competentes del Instituto Electoral de la Ciudad de México".

Recalcó la atención minuciosa al tema por parte de la Junta Distrital 04 del INE y hablo sobre la importancia del voto anticipado, en cuya asistencia al Reclusorio Oriente ha participado el personal adscrito a esta Dirección Distrital; así como que, en cuanto al voto en postración solo se contaba con 7 registros.

Acto seguido, consultó a los presentes si alguien quería hacer alguna observación o manifestación sobre el proyecto de acta; al no haber intervenciones continuó con el siguiente punto del orden día.

**Respecto al punto 9 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria:**

Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de las personas que apoyarán a los Órganos Desconcentrados durante el 2024, en el periodo del 24 de febrero al 29 de marzo de 2024.

**Consejera Presidenta:** Informó que El 15 de febrero de 2024, la Junta Administrativa, mediante Acuerdo, realizó ajustes a los Criterios de designación del personal eventual, en el que se autorizó contemplar la incorporación de dos cargos a saber: Administrativa/o Especializada/o "A", y Técnica/o de Apoyo "A".

Asimismo dio a conocer que del periodo del 12 al 14 de marzo, el Órgano Desconcentrado 31 realizó la captura de información de las personas aspirantes, por cargo; se les notificó la fecha de presentación del examen; presentados, y acreditados los correspondientes exámenes, se les notificó la designación a los cargos propuestos

Precisó que 3 de las personas del PREP (Técnica/o de Apoyo "A") que realizaron su examen, no aprobaron y 2 no se presentaron.

Hizo del conocimiento que la C. Conrada Yolanda Hernández García, actualmente se desempeña como Asistente Operativa de Capacitación Electoral, y dado que presentó el proceso para la plaza de Administrativa Especializada "A" y su resultado fue aprobatorio habrá de separarse del cargo de Asistente el 15 de abril; en tanto que el C. Carlos Ramírez Loera, Técnico Especializado de Organización Electoral realizó el mismo procedimiento para el cargo de Administrativo Especializado "A", lo cual hará que se separe del cargo de Técnico el 30 de abril, ambos en esta anualidad.

A la fecha, no se tiene cubierta una plaza de Capturista de Distrito, en virtud de que la persona propuesta, la C. Claudia Fernanda Villela Pizano, se encuentra realizando su Servicio Social en esta Dirección Distrital 31. Concluyendo con el mismo habrá de incorporarse a partir del 17 de abril de 2024.

Acto seguido, consultó a los presentes si alguien quería hacer alguna observación o manifestación sobre el proyecto de acta; al no haber intervenciones continuó con el siguiente punto del orden día.

#### **Respecto al punto 10 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria:**

Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, relativo al "Convenio de apoyo y colaboración celebrado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Gobierno de la Ciudad de México", específicamente lo referente a los lugares de uso común que se dispondrán para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como, la aprobación de los Criterios para el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados por los partidos políticos y candidaturas sin partido, para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

**Consejera Presidenta:** Informó que el 13 de marzo de 2024, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó los Criterios para el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados por los partidos políticos y candidaturas sin partido, para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Asimismo comentó que personal de la Dirección Distrital 31 realizó recorridos de examinación en tres lugares para tales fines, siendo estos "Ex Deportivo San Lorenzo", Barda Perimetral del "Panteón de San Lorenzo" y Parque "Nueva Vida"; derivado de los recorridos mencionados se desprende que dada la infraestructura y diseño con el que cuentan actualmente, ya no son susceptibles de ser utilizarlo. Por lo anterior este Consejo Distrital no tiene lugares a repartir.

También manifestó la importancia de que el Congreso revise este tema, ya que no todo puede ser propaganda.

**Representante Propietario del PRI:** Mencionó que, si tradicionalmente se utilizaban estos lugares y ya no se puede, entonces ¿Toda la propaganda que se haga en el Distrito será ilegal, o en dónde sería apropiado realizar la propaganda?

**Consejera Presidenta:** Respondió que no es ilegal y que los criterios con relación a ese tema estaban siendo discutidos en estos momentos en el Consejo General, por lo que procedió a leer el proyecto de acuerdo que estaba por aprobarse, comprometiéndose a que una vez aprobado dicho acuerdo, se les hará llegar por los medios de comunicación que han proporcionado a este Consejo.

Asimismo, les compartió los nombres y cargos de todos los candidatos registrados por cada Partido Político que contendrán para los diferentes cargos y que una vez que se tengan las propuestas de boletas se los hará llegar.

Acto seguido, consultó a los presentes si alguien quería hacer alguna observación o manifestación sobre el proyecto de acta; al no haber intervenciones continuó con el siguiente punto del orden día.

#### **Respecto al punto 11 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria:**

Informe que rinde la Presidencia del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre los medios de impugnación recibidos ante el Consejo Distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

**Consejera Presidenta:** Informó que afortunadamente hasta el momento, no se han recibido medios de impugnación en el Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Acto seguido, consultó a los presentes si alguien quería hacer alguna observación o manifestación sobre el proyecto de acta; al no haber intervenciones continuó con el siguiente punto del orden día.

**Respecto al punto 12 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria:**

Asuntos Generales.

**Consejera Presidenta:** Consulto si había algún tema que tratar en este punto; al no haber participaciones manifestó lo siguiente:

Personas integrantes de este Consejo Distrital, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; siendo las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos, del día veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro, se da por concluida esta reunión de trabajo.

**Firmas**

**Consejero/a Presidente**

  
Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa

Nombre y firma

**Secretario/a del Consejo**

  
Verónica Cuenca Cobos

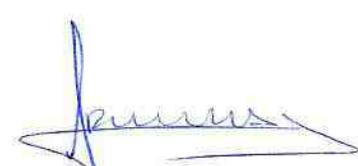
Nombre y firma

  
Alejandro Arturo Salazar Martínez

Nombre y firma

  
Ángeles Ávila Aguilar

Nombre y firma

  
David Jonathan Guzmán Salazar

Nombre y firma

  
Isis Lillan Maza Rodríguez

Nombre y firma



Otto René Cáceres Parra

Nombre y firma



Ivonne Miroslava Pichardo Aguilar

Nombre y firma



Alma Lizet Escobar Bautista

Nombre y firma



Enrique Quiroz Rivas

Nombre y firma



César Hernández Romero

Nombre y firma

Silvia Naomi Paniagua Palacios

Nombre y firma



Adrián Silva Valle

Nombre y firma

Las firmas corresponden a la Minuta de la reunión previa a la Tercera Sesión Ordinaria 02 del Consejo Distrital 31.

